EVALUACION TECNICO-ECONOMICA
PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ASOCIACION
PROCESO CONTRACTUAL SABS 0654 DE 2025

CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA Y LA CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 805.030.176-6.

OBJETO: ""Aunar esfuerzos técnicos, humanos y económicos para implementar acciones de Recuperación Ambiental de los Humedales Priorizados en el Valle del Cauca, a través de la Limpieza de Macrófitas Acuáticas, la implementación de Herramientas de Manejo de Paisaje y la Educación Ambiental en la vigencia 2025".

Se realiza el presente estudio de la propuesta, de acuerdo a las condiciones técnicas elaboradas para el convenio.

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARÁMETRO	CONCEPTO	OBSERVACIONES
PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL.	Cumple	LA CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, identificada con el Nit. No. 805.030.176-6, presentó una propuesta técnico- económica para la ejecución de las acciones propuestas, debidamente firmada por la representante legal.
CERTIFICADO DE APORTES EN DINERO: En el cual conste el compromiso de aportar los recursos en dinero en proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio. Para lo cual debe presentar certificado de aportes firmado por el Representante Legal con su Revisor Fiscal o Contador, según el caso, en el cual se debe especificar la forma en que será distribuido por actividades.	Cumple	LA CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, identificada con el Nit. No. 805.030.176-6, presentó certificación de aportes al convenio firmada por el Representante Legal y estados fianacieros.
INDICADORES DE IDONEIDAD: Correspondencia del objeto social de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto del convenio a celebrar.	Cumple	LA CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, identificada con el Nit. No. 805.030.176-6, presentó certificación de existencia y representación legal de fecha 28/05/2025, existe coincidencia entre el objeto de la

		entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto a desarrollar en el convenio.
EXPERIENCIA DE ESAL: debe demostrar que ha ejecutado cuatro (4) proyectos, convenios y/o contratos cuya sumatoria en valor sean igual o superior al 100% del valor total del presente convenio y cuyo objeto o alcance tenga relación directa con los siguientes literales: A. Al menos dos (2) proyectos, convenios y/o contratos cuyo objeto tenga relación directa con la recuperación o conservación ambiental de humedales, especialmente en actividades de limpieza de espejo de agua, control de especies invasoras, implementación de estrategias de restauración ecológica en humedales. B. Al menos un (1) proyecto, convenios y/o contratos cuyo objeto tenga relación directa con educación ambiental.	Cumple	LA CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, identificada con el Nit. No. 805.030.176-6, entrega el formato anexo 3 de los estudios previos diligenciado y adjunta certificaciones, para cada uno de los proyectos que incluye como experiencia.
REPUTACIÓN: Para verificar la reputación debe presentar dos (02) certificados de entidades con las cuales ha contratado o de organizaciones reconocidas por la ley, en las que conste que la ESAL entregó a satisfacción en el cumplimiento de sus actividades y que están relacionadas con el objeto del presente convenio .	Cumple	LA CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, identificada con el Nit. No. 805.030.176-6, presenta el anexo No. 5 diligenciado y adjunta certificaciones de cumplimiento en la ejecución de proyectos relacionados con el objeto del presente convenio.
REQUISITOS EQUIPO TECNICO		
Contar con un coordinador con Profesional ingeniero ambiental, forestal, o carreras afines a las ciencias naturales con experiencia mínima de tres (3) años en ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas estratégicos.	Cumple	LA CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, aporta la Hoja de Vida de una administradora ambiental y de los recursos naturales, cuenta con experiencia profesional de mas de 3 años y anexa certificación de participación en proyectos relacionados con recuperación de ecosistemas estratégicos.

Contar con profesional Universitario de pregrado del núcleo básico del conocimiento perteneciente al área de la Biología, con experiencia mínima de dos (2) años en proyectos socioambientales.	Cumple	LA CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, aporta la Hoja de una Bióloga, con dos años de experiencia y acredita participación en proyectos socioambientales.
Contar con un profesional Universitario de pregrado del núcleo básico del conocimiento perteneciente al área social, con experiencia mínima de un (1) año en proyectos socioambientales.	Cumple	LA CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, aporta la Hoja de vida de una pscologa, que cuenta con un año de experiencia y acredita participación en un (1) proyecto socioambiental.
Contar con un Técnico ambiental o afines a las ciencias naturales, con experiencia mínima de participación en un (1) proyecto socioambiental	Cumple	LA CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, aporta la Hoja de vida de una tecnóloga en control ambiental, que cuenta con la participación en un proyecto socioambiental.

En consideración a la designación realizada por el Director General de la CVC, mediante Memorando No. 0702-586942025, para efectuar la evaluación de la propuesta. Después de realizada la revisión documental, y teniendo en cuenta que los documentos presentados por LA CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, identificada con el Nit. No. 805.030.176-6, reúne los requisitos solicitados. Se conceptúa que la PROPUESTA cumple con las condiciones técnicas requeridas para continuar su proceso contractual.

Firmado en Santiago de Cali, el 04 de junio de 2025.

Adriana P. Ramirez

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

ORLANDO BARRETO AGUDELO
Profesional Especializado – DGA

Elaboró: Daniel Goez Valencia - Profesional de Apoyo – Grupo IIT - DGA